

Metodología Capital Basado en Riesgo para Aseguradoras (4ta versión)

Patricio Espinoza
Jefe División Regulación de Seguros

18 de Mayo de 2016



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Principales cambios en relación a la 3ra. versión

- Luego de la publicación de la tercera versión de la metodología y del ejercicio de aplicación, la SVS y la Asociación de Aseguradores de Chile (AACH), constituyeron instancias técnicas para el desarrollo de temas específicos.
- Algunos temas planteados por el Mercado fueron:
 - Riesgo de Mercado: matriz de correlaciones para acciones, ajuste anticíclico para fondos, factor de CBR para fondos de inversión.
 - Riesgo de reinversión: factor de estrés de tasa diferenciado por plazo considerando un ajuste anticíclico y un VTD a 12 meses para Rentas Vitalicias.
 - Riesgos Técnicos: estrés de longevidad.
 - Riesgo Operacional: establecer correlaciones con los otros riesgos (Mercado, Crédito y Técnico).
- Por su parte, la SVS continuó desarrollando algunos temas pendientes, lo que junto al trabajo con la AACH, llevó a nuevos perfeccionamientos a la metodología de CBR.
- Los principales cambios en esta cuarta versión se resumen en la continuación.

Riesgo de Mercado

- Para el riesgo de mercado de las acciones se incorpora una matriz de correlaciones entre mercados accionarios, considerando el beneficio por diversificación producto de la interacción entre éstos.
- Para el riesgo de mercado de fondos se incorpora el ajuste anticíclico para fondos accionarios y mixtos cuya inversión en acciones sea mayor al 50% del fondo, a fin de homologar el criterio de Solvencia II donde se calcula ajuste anticíclico para otros activos con componente accionario. Lo anterior, se traduce en que en etapas de bajo desempeño del mercado bursátil el factor requerido es menor que el inicial y viceversa.
- En riesgo de moneda, para el cálculo de la exposición neta al dólar, se permite considerar un 70% de la inversión en fondos que tengan más de un 50% del portafolio en acciones denominadas en dólares del índice S&P500 y en ETFs (Exchange Traded Funds) que repliquen este índice.

Riesgo de Reinversión

- En el CBR por Riesgo de Reinversión en las Rentas Vitalicias:
 - Para el cálculo del VTD se utiliza el promedio diario de los últimos 12 meses. Con este cambio se busca entregar mayor estabilidad al cálculo del VTD estresado, disminuyendo la volatilidad del requerimiento de capital, lo que es consistente con el carácter de largo plazo de las rentas vitalicias.
 - Se establece un estrés al VTD diferenciado por plazo. Con esto, se busca reflejar de mejor forma las diferentes volatilidades que existen en los distintos plazos, capturando de manera más realista el riesgo de reinversión. Este estrés se asemeja al utilizado en Solvencia II.

Riesgos Técnicos

- En rentas vitalicias, se aplica un ajuste por riesgo de longevidad equivalente a una reducción del 10% en las tasas de mortalidad de las tablas utilizadas para determinar los flujos de dichos pasivos.
- En seguros del primer grupo, se actualizan los factores de riesgo para la determinación del CBR por riesgos técnicos de seguros.

Ejercicio N° 4 de Aplicación del CBR

- La SVS ha solicitado a todas las aseguradoras efectuar un cuarto ejercicio de aplicación con la metodología, cuyos resultados permitirán continuar calibrando la fórmula estándar y los factores de capital considerados en ésta.
- Las aseguradoras deberán informar en forma reservada a la SVS el resultado de su aplicación, a más tardar el día 29 de julio de 2016.
- La aplicación de la metodología del CBR se deberá efectuar con la información al 31 de diciembre de 2015.

Metodología Capital Basado en Riesgo para Aseguradoras (4ta versión)

Patricio Espinoza
Jefe División Regulación de Seguros

18 de Mayo de 2016



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS